

Loja, 01 de febrero del 2018

Señores:

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad

Dr. César Augusto Guerrero Cueva, Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora Inmobiliaria Guerrero Dávila Cía. Ltda., ecuatoriano, casado, mayor de edad, profesional del derecho, domiciliado en la ciudad de Loja, ante Usted comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente, dignese encontrar la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada por los señores **Olga Mery Guerrero Cueva**, **Arq. Marco Tulio Jiménez Sánchez**, y el **Dr. César Augusto Guerrero Cueva** en favor de los señores **Jazmín de Lourdes Serrano Gonzales** y el **Sr. José Alfonso Serrano Valdivieso**, elevada a escritura pública en la Notaria Séptima del cantón Loja ante el Notario Séptimo Suplente Dr. Walter Vinicio Celi Sarmiento, de fecha 29 de enero del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha 31 de enero del 2018, escritura pública que pongo a su consideración para su respectivo registro y actualización.

Atentamente,



Dr. César Augusto Guerrero Cueva
Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía.
Ltda



Factura: 004-002-000032380



20181101007P00287

NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO DELI SARMIENTO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Factura N°:	20181101007P00287						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GUERRERO CUEVA OLGA MERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110009608	ECUATORIA (A)	CEDEnte	
Natural	JIMENEZ SANCHEZ MARCO JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110274762	ECUATORIA (A)	CEDEnte	
Natural	GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110235818	ECUATORIA (A)	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110405242	ECUATORIA (A)	CESSIONARIO (A)	
Natural	SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110027482	ECUATORIA (A)	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOS CEDENTES CEDEn CINCUENTOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FAVOR DE OLGA MERY GUERRERO CUEVA Y EL SEÑOR JOSE ALFONSO SERRANO VALDIVIESO.					
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					



NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO DELI SARMIENTO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

AP: 0059-OP-11-2018-SC



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES DE LA
3 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
4 GUERRERO DAVILA Cia. Ltda.-

5 OTORGADA POR: SRA. OLGA MERY
6 GUERRERO CUEVA; ARQ. MARCO
7 TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ; y, el
8 ABG. CÉSAR AUGUSTO
9 GUERRERO CUEVA.-

10 A FAVOR: DE SRA. JAZMÍN DE
11 LOURDES SERRANO GONZÁLEZ; Y,
12 EL SR. JOSÉ ALFONSO SERRANO
13 VALDIVIESO.-

14 Cuantía: \$ 400,00.-

15 DI 3 COPIAS

16 l.n.

17 En la Ciudad de Loja Capital de la Provincia de Loja, República del
18 Ecuador, el día de hoy VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
19 DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO,
20 NOTARIO SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL DE LOJA, comparecen por
21 una parte la señora OLGA MERY GUERRERO CUEVA, por sus propios
22 derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, dos,
23 cero, cero, nueve, ocho, cero, ocho (1102009808), de estado civil soltera,
24 comerciante; el Arquitecto MARCO TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, por sus
25 propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero,
26 dos, siete, cuatro, nueve, nueve, tres, dos (1102749932), de estado civil
27 casado pero disuelta la sociedad conyugal, Arquitecto, y, el Abg. CÉSAR
28 AUGUSTO GUERRERO CUEVA, por sus propios derechos, portador de la
29 cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, dos, tres, tres, seis, tres, uno,
30 ocho (1102306318), de estado civil casado pero disuelta la sociedad conyugal,
31 Abogado; y por otra parte comparece la señora JAZMÍN DE LOURDES





1 **SERRANO GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, portadora de la cédula de
2 ciudadanía número uno, uno, cero, cuatro, cero, cinco, tres, dos, cuatro, dos
3 (1104053242), de estado civil casada pero disuelta la sociedad conyugal,
4 comerciante; y, el señor **JOSÉ ALFONSO SERRANO VALDIVIESO**, por sus
5 propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero,
6 cero, seis, dos, cuatro, tres, nueve, dos (1100624392), de estado civil casado;
7 los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta
8 ciudad de Loja, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
9 conocer doy fe.- Me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta
10 que me entregan, el mismo que copiado textualmente es como sigue: "**SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una
12 que contenga la cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad
13 Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**,
14 conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen
15 a la celebración del presente instrumento público, por una parte la señora **Olga**
16 **Mery Guerrero Cueva**, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, comerciante,
17 domiciliada en la ciudad de Loja; el señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez**,
18 ecuatoriano, mayor de edad, casado pero disuelta la sociedad conyugal,
19 Arquitecto, domiciliado en la ciudad de Loja; y, el señor **César Augusto**
20 **Guerrero Cueva**, ecuatoriano, mayor de edad, casado pero disuelta la sociedad
21 conyugal, Abogado, domiciliado en la ciudad de Loja capaces para celebrar este
22 tipo de actos a quien en adelante para los efectos de este instrumento se
23 denominarán **LOS CEDENTES**; y por otro lado comparece la señora **Jazmín de**
24 **Lourdes Serrano González**, casada pero disuelta la sociedad conyugal,
25 ecuatoriana, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja; y, el
26 señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**, ecuatoriano, mayor de edad, casado,
27 domiciliado en la ciudad de Loja capaces para celebrar este tipo de actos, a
28 quien se los denominará en adelante para los efectos de este instrumento
29 simplemente **LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA: Antecedentes.-** a) Mediante
30 escritura pública de fecha veintisiete de marzo de dos mil doce, celebrada ante
31 el Dr. Eduardo Boltrán Boltrán, Notario Séptimo del Cantón Loja, se
32 constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA**
33 **INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, con un capital social de
34 **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**,
35 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, de fecha 09 de mayo del 2012;



1 b) Los socios señora Olga Mery Guerrero Cueva y Marco Tulio Jiménez
2 Sánchez poseen CINCUENTA PARTICIPACIONES cada uno, el socio César
3 Augusto Guerrero Cueva posee TRESCIENTAS PARTICIPACIONES, todas
4 del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la
5 Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
6 **GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, y es su voluntad retirarse de la Compañía,
7 para lo cual solicitaron a los socios que conforman la Junta General de Socios
8 de la pre nombrada compañía la autorización para proceder a la cesión de las
9 participaciones; y, c) En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la
10 Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
11 **GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, celebrada con el carácter de universal, el día
12 dieciocho de enero de dos mil dieciocho, los socios de la pre nombrada
13 Compañía, autorizaron a los socios comparecientes señores Olga Mery
14 Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez Sánchez y César Augusto Guerrero
15 Cueva, la cesión de sus participaciones a los nuevos socios Jazmín De
16 Lourdes Serrano González y José Alfonso Serrano Valdivieso. Se agrega
17 copia del acta como documento habilitante.- **TERCERA: Cesión de**
18 **Participaciones.**- Mediante el presente instrumento público, **LOS CEDENTES**
19 ceden sus participaciones de la siguiente forma; la socia señora Olga Mery
20 Guerrero Cueva de manera libre y voluntaria, sin presión de ninguna
21 naturaleza, debidamente autorizada, tiene a bien ceder en forma irrevocable sus
22 **CINCUENTA PARTICIPACIONES** acumulativas, indivisibles, valoradas en un
23 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía
24 de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO**
25 **DAVILA Cía. Ltda.**, a favor del **CESIONARIO**, señor José Alfonso Serrano
26 Valdivieso; el socio señor Marco Tulio Jiménez Sánchez de manera libre y
27 voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, debidamente autorizado, tiene a
28 bien ceder en forma irrevocable sus **CINCUENTA PARTICIPACIONES**
29 acumulativas, indivisibles, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de
30 América cada una, que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada
31 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, a favor de
32 la **CESIONARIA**, señora Jazmín De Lourdes Serrano González; y, el socio
33 César Augusto Guerrero Cueva de manera libre y voluntaria, sin presión de
34 ninguna naturaleza, debidamente autorizado, tiene a bien ceder en forma
35 irrevocable sus **TRESCIENTAS PARTICIPACIONES** acumulativas, indivisibles,



1 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee
2 en la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA**
3 **INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, a favor de la **CESIONARIA**,
4 señora **Jazmín De Lourdes Serrano González**.- **CUARTA: VALOR DE**
5 **PARTICIPACIONES:** El precio por el cual se ceden las participaciones materia
6 de este contrato es el correspondiente a su valor nominal es decir, de un dólar
7 de los Estados Unidos de América cada una, como resultado de lo cual da un
8 valor de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
9 **AMÉRICA**, que los señores Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez
10 Sánchez y César Augusto Guerrero Cueva declaran que los han recibido, en
11 dinero en efectivo a su entera y plena satisfacción, sin tener que reclamar en el
12 futuro ningún valor adicional derivado del precio, de la siguiente forma: La
13 señora Olga Mery Guerrero Cueva, **recibe de manos del señor** José Alfonso
14 Serrano Valdivieso **la cantidad de CINCUENTA DÓLARES DE LO ESTADOS**
15 **UNIDOS DE AMERICA**, el señor Marco Tulio Jiménez Sánchez, **recibe de**
16 **manos de la señora** Jazmín De Lourdes Serrano González **la cantidad de**
17 **CINCUENTA DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, el
18 señor César Augusto Guerrero Cueva, **recibe de manos de la señora** Jazmín
19 De Lourdes Serrano González **la cantidad de TRESCIENTOS DÓLARES DE**
20 **LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- **QUINTA: SANEAMIENTO: LOS**
21 **CEDENTES** declaran que ceden estas participaciones, libres de gravamen
22 alguno, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley.- **SEXTA:**
23 **AUTORIZACIÓN: LOS CEDENTES**, autorizan en forma expresa a **LOS**
24 **CESIONARIOS** para que con la presente cesión de participaciones, haga uso y
25 goce de este derecho ante la Compañía de Responsabilidad Limitada
26 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**- **SEPTIMA:**
27 **ACEPTACION: LOS CESIONARIOS**, declaran que aceptan la cesión de
28 participaciones que se realizan en su favor.- **OCTAVA: MARGINACIONES:** Para
29 los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el
30 libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de
31 Constitución de la misma y en el registro Mercantil del Cantón Loja.- Hasta aquí
32 la presente minuta.- Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de
33 estilo para la plena validez de la misma.- Atentamente.- Suscribe la presente
34 minuta el **ABOGADO**, Richard Mesías Núñez Aberca.- **MATRICULA** Nro. 11-
35 2012-144 C.J.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, y en





1 la cual se ratifica plenamente los comparecientes.- Para la celebración de la
2 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
3 notarial y, leída que le fuera a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
4 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
5 esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.- FIRMA) Sra. OLGA MERY GUERRERO
6 CUEVA.- c.c. 1102009808.- Arq. MARCO TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ.- c.c.
7 1102749932.- Abg. CÉSAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA.- c.c.
8 1102336318.- Sra. JAZMÍN DE LOURDES SERRANO GONZÁLEZ.- c.c.
9 1104053242.- Sr. JOSÉ ALFONSO SERRANO VALDIVIESO.- c.c.
10 1100624392.-Firma) Dr. WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO, NOTARIO
11 SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL DE LOJA.-

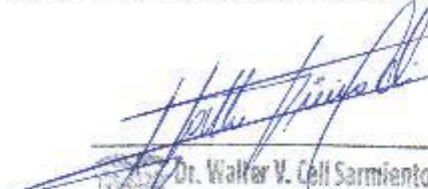
12 SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA
13 COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE
14 SU CELEBRACIÓN.-




Dr. Walter V. Celí Sarmiento
NOTARIO SUPLENTE
SEPTIMO DE LOJA

20 Dr. WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO, NOTARIO SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL
21 DE LOJA.- DOY FE.- Que con fecha de hoy, marginé en la matriz de la escritura pública de la
22 Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO
23 DAVILA Cía. Ltda., LA CESION DE PARTICIPACIONES, realizada mediante acto escriturario,
24 celebrado en la Notaría Séptima del Cantón Loja, el día veinticuatro de Enero del año dos mil
25 dieciocho, entre los señores Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez Sánchez y
26 César Augusto Guerrero Cueva, HAN CEDIDO CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES
27 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la
28 Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO
29 DAVILA Cía. Ltda., a favor de los señores Jazmín De Lourdes Serrano González y José
30 Alfonso Serrano Valdivieso, se ha marginado al pie de la matriz de la escritura pública de
31 constitución de la compañía en referencia.- DOY FE.- Loja, 29 de Enero del dos mil dieciocho.-
32




Dr. Walter V. Celí Sarmiento
NOTARIO SUPLENTE
SEPTIMO DE LOJA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
GUERRERO DAVILA CIA. LTDA."**



En la ciudad de Loja, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicada en frente de la Prolongación de la 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi de esta ciudad de Loja, se constituyen las siguientes personas en su calidad de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, señores **Olga Mery Guerrero Cueva**, quién ejerce la presidencia de la Compañía, señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez** socio y el señor **César Augusto Guerrero Cueva**, actúa como secretario el tercero de los comparecientes quién además ejerce la Gerencia General de la Compañía, los comparecientes acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocimiento de las Renuncias presentadas por el Señor Gerente General y la Presidente a sus cargos respectivos y nombramiento de nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**; y, 2.- Aprobación de cesión de participaciones y autorización e ingreso de los nuevos socios; orden del día que es aprobado. - Una vez que el Señor Secretario ha constatado la presencia del quórum, y estando presentes los socios que forman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la señora Presidente, pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad por los socios presentes que constituyen el cien por ciento capital suscrito y pagado de la Compañía. - Luego de haberse aceptado el orden del día, se pasa a la deliberación correspondiente. **PRIMER PUNTO.-** El Señor Gerente General y la Presidente de la Cía. referida, manifiestan a los socios que por cuestiones mercantiles y personales les es imposible seguir ejerciendo la Gerencia General y la Presidencia de la Compañía de Responsabilidad limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, de la forma que lo venían haciendo, razón por la cual presentan su renuncia con el carácter de irrevocable, y solicitan a la Junta General se acepte sus renunciaciones disponiendo el nombramiento de un nuevo Gerente General y Presidente. Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO**



DAVILA Cía. Ltda., por unanimidad **RESUELVEN:** 1.1 Aceptar la renuncia del señor Gerente General y de la Presidente que ha sido presentada con el carácter de irrevocable; 1.2 Nombrar como Gerente General de la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales** y como Presidente al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**, para lo cual se emitirá los nombramientos correspondientes. Se autoriza a los nuevos administradores nombrados emitir los nombramientos correspondientes. **SEGUNDO PUNTO.-** La socia señora **Olga Mery Guerrero Cueva** manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus cincuenta participaciones que posee como socia de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**; así mismo, el socio de la Compañía **Marco Tulio Jiménez Sánchez**, manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del total de sus participaciones que son cincuenta, que posee como socio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**; de igual forma el socio **César Augusto Guerrero Cueva**, manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del total de sus participaciones que son trescientas, que posee como socio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**. - Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía por unanimidad **RESUELVEN** 2.1 Autorizar la cesión de las cincuenta participaciones que la socia señora **Olga Mery Guerrero Cueva**, mantiene en la compañía al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**; así mismo **RESUELVEN** autorizar la cesión de cincuenta participaciones que el socio señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez** mantiene en la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**; de igual forma, **RESUELVEN** autorizar la cesión de trescientas participaciones que el socio señor **César Augusto Guerrero Cueva** mantiene en la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales** - En este estado el Gerente General de la Compañía manifiesta a los demás socios si tienen la intención de hacer uso del derecho de preferencia que establece el Art. Once del Estatuto Social, por lo que manifiestan que no desean ejercer dicho derecho. 2.2 Los socios señores **Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez**



Sánchez y César Augusto Guerrero Cueva solicitan a la Junta General de socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus participaciones en la forma descrita en líneas anteriores que mantienen en la Compañía, para lo cual además solicitan a la Junta se autorice el ingreso de los nuevos socios señor José Alfonso Serrano Valdivieso y Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales, como los nuevos socios de la Compañía a quienes desean transferir sus participaciones, lo que luego de la deliberación correspondiente, es aceptado por la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**.- Luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, se declara un receso con la finalidad de redactar el acta. Siendo las once horas la señora Presidente reinstala la sesión, y se da lectura al acta, cuyo contenido es aprobado por todos los socios por lo que proceden a la firma al pie de la misma.


César Augusto Guerrero Cueva
GERENTE GENERAL
SOCIO


Olga Mery Guerrero Cueva
PRESIDENTE
SOCIO


Marco Tulio Jiménez Sánchez
SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102009805

Nombres del ciudadano: GUERRERO CUEVA OLGA MERY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VIRILIO GUERRERO

Nombres de la madre: OLGA CUEVA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: JAIRÓ JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-RT7 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 181-085-83424



181-085-83424

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANÍA
110200060-E
GUERRERO CUEVA OLGA MERY
LOJA/CHONES/DARIENENSE
27 ABRIL 1961
C.C. 00149 00870026 F
LOJA/ CHONES
DARIENENSE 1961



EQUATORIANO***888
SOSTERO
SUPERIOR
VERILDO GUERRERO
OLGA CUEVA
LETRA: 07/03/2009 07/03/2009
07/03/2009
REN 0949499



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SUFRAGIO OBLIGATORIO
17 DE ABRIL 2017

039
SANTA

039 - 133
MUNDO

1102008808
COTAC

GUERRERO CUEVA OLGA MERY
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA	PROVINCIA	ORGANIZACIÓN
LOJA	CANTON	ZONA
SURE	PARROQUIA	



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA CNE

00000000





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102336318

Nombres del ciudadano: GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA T PRISCILA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: GUERRERO VIRGILIO ATAHUALPA

Nombres de la madre: CUEVA OLGA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT ? - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 180-088-63472



180-088-63472

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

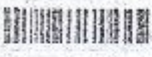


REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION NACIONAL DE ELECTORES
IDENTIFICACION Y CENSILACION



110233631-8

CIUDADANO
APellidos y Nombres: GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-02-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
PRIMER NOMBRE: MERCEDES
PRIMER APELLIDO: DAVILA T



NO INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION O OCUPACION: ESTUDIANTE

233302222

APellidos y Nombres del Padre: GUERRERO VIRGILIO ATAHUALPA
APellidos y Nombres de la Madre: CUEVA OLGA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: LOJA
2016-10-14
FECHA DE EXPIRACION: 2026-10-14






CERTIFICADO DE VOTACION
BUREAU GENERAL 2017
1 DE ABRIL 2017

018
CANTON

018-268
CANTON

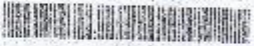
1102336318
CANTON

GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO
APellidos y Nombres



LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA






Factura: 002-003-000050717



20181101002C00393

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101002C00393

RAZÓN: De conformidad al Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve al(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA ORIGINAL QUE EXHIBE TORRES LEON FABIAN MONFILO CON C.C. 1103434716 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 29 DE ENERO DEL 2018, (11:57)

BS
VS
PC

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



con fecha

de

de 19

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERRA

INSTRUMENTO DE MATRIMONIO

Tomo I

Pág. 2

Jefe de Oficina

En SOLUCION de LA SOLICITUD

verales del presente matrimonio, los desamada APUESTA LA SOCIEDAD
DE SEPARACIONES, MARIANA DE LA ROSA, con nacionalidad ECUATORIANA, de edad de 24 años, soltera, de profesión de



de 2008

de 2008

se declaró la nulidad de esta nulidad mediante sentencia del

de 19

de 19

OTRAS SUBSISTENCIAS O...

COMPULSA

OBSERVACIONES:

...

...



...

...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102749932

Nombres del ciudadano: JIMENEZ SANCHEZ MARCO TULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL-POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTOS SAMANIEGO JEMMY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: JIMENEZ BASTIDAS JORGE JAVIER

Nombres de la madre: SANCHEZ MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emitido: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Trova Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 185-088-63530



185-088-63530



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CELEBRACIÓN N.º 110274993-2

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ SANCHEZ
MARIO TULIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BULWARI
QUININDIA
ANTES POLINO CUEVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JENNY ALEXANDRA
BUSTOS SAMANIEGO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
ARQUITECTO

E433313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ BASTIDAS JORGE JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MAIDA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMERGENCIA
LOJA
2011-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

021
JURADO

021 - 258
MÓDULO

1102749932
CODIGO

JIMENEZ SANCHEZ MARIO TULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
PARLAMENTO
PLURINACIONAL
DEL ECUADOR

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS






Factura: 002-003-000050716



20181101002C00392

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101002C00392

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA ORIGINAL QUE EXHIBE TORRES LEON FABIAN MONFILO CON C.C. 1103434716 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 29 DE ENERO DEL 2018, (11:57).

RS

P.C

Dr. Víctor Samir Bustamante
NOTARIO PÚBLICO LEONARDO SAMIR BUSTAMANTE

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





of the

Page No. 010007

the 30th

No. 520474

Official

WILLIAM A. WATSON

1875

everybody is entitled

THE CHINESE

COMPULSA



103-137216
FBI LABORATORY

[illegible]

THE

70312 - 67-21

ALL THE REGISTRAR CIVIL, BENTLEY-ROPER

Buy the new 471's

Legato in 10 tomi
del dott. ...

WELLS, J. W. & W. E. WELLS

DATE *11-11-1911* *Chas. Jones*
1000 1/2 1st St. N. Wash. D.C.

1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300
2301
2302
2303
2304
2305
2306
2307
2308
2309
2310
2311
2312
2313
2314
2315
2316
2317
2318
2319
2320
2321
2322
2323
2324
2325
2326
2327
2328
2329
2330
2331
2332
2333
2334
2335
2336
2337
2338
2339
2340
2341
2342
2343
2344
2345
2346
2347
2348
2349
2350
2351
2352
2353
2354
2355
2356
2357
2358
2359
2360
2361
2362
2363
2364
2365
2366
2367
2368
2369
2370
2371
2372
2373
2374
2375
2376
2377
2378
2379
2380
2381
2382
2383
2384
2385
2386
2387
2388
2389
2390
2391
2392
2393
2394
2395
2396
2397
2398
2399
2400
2401
2402
2403
2404
2405
2406
2407
2408
2409
2410
2411
2412
2413
2414
2415
2416
2417
2418
2419
2420
2421
2422
2423
2424
2425
2426
2427
2428
2429
2430
2431
2432
2433
2434
2435
2436
2437
2438
2439
2440
2441
2442
2443
2444
2445
2446
2447
2448
2449
2450
2451
2452
2453
2454
2455
2456
2457
2458
2459
2460
2461
2462
2463
2464
2465
2466
2467
2468
2469
2470
2471
2472
2473
2474
2475
2476
2477
2478
2479
2480
2481
2482
2483
2484
2485
2486
2487
2488
2489
2490
2491
2492
2493
2494
2495
2496
2497
2498
2499
2500
2501
2502
2503
2504
2505
2506
2507
2508
2509
2510
2511
2512
2513
2514
2515
2516
2517
2518
2519
2520
2521
2522
2523
2524
2525
2526
2527
2528
2529
2530
2531
2532
2533
2534
2535
2536
2537
2538
2539
2540
2541
2542
2543
2544
25

[Handwritten signature]

[illegible][illegible][illegible]

[Faint, illegible handwritten text]

SA

Figure 1. A schematic diagram of the experimental setup. The subject is seated in a chair, viewing a screen displaying a target. The target is a small circle. The subject's hand is positioned at the starting point. The distance between the starting point and the target is 10 cm. The subject is instructed to move the hand to the target as quickly and accurately as possible. The screen is 100 cm high and 100 cm wide. The starting point is 50 cm from the screen. The target is 10 cm from the screen. The subject's hand is 50 cm from the screen. The distance between the starting point and the target is 10 cm. The subject is instructed to move the hand to the target as quickly and accurately as possible.

100

MANTE

1. The first part of the text discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104053242

Nombres del ciudadano: SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES LEON FABIAN MONFILIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO

Nombres de la madre: GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2016

Emisor: JAIRO JORGE GUILLÉN CUELLI - LOJA-LOJA-NIT 7 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 184-083-63583



184-083-63583

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

110405324-2

GONZALEZ
CIUDADANIA
APellidos y Nombres del Padre
SERRANO GONZALEZ
JAZMIN DE LOURDES
USUFRUCTUARIA
LOJA
LOJA
EL SACRAMENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FABIAN MONFILO
TORRES LEON

INSTRUMENTO BACHILLERATO **INSTRUMENTO** ESTUDIANTE **V3343V2242**

APellidos y Nombres del Padre
SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre
GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA
USUFRUCTUARIA
LOJA
LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 2016-08-05
FECHA DE EXPIRACION 2025-08-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

054
CANTON

054 - 013
MUNICIPIO

1104053242
CANTON

SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES
APellidos y Nombres

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
VALLE -
PARANGARUA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:

ECUADOR
RENGER CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SOPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017
Emissor: MONTOYA REINOSO GUILLERMO EFREN

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MATRIZACIONES

Tomo 2^{da} Pg. 480. Ano 1891

123 de deducibilitate pentru persoanele fizice

Observaciones
Adquirido el 14/06/2012 por cambio el institucional

15 SEP 1961

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100624392

Nombres del ciudadano: SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1977

Nombres del padre: SERRANO JOSE

Nombres de la madre: VALDIVIESO MARIA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2015

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 131-033-63631



131-033-63631

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en portalvirtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGICAP Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 (validación) o 1 (mes desde el día de su emisión). En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlace@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCION
SECUNDARIA
APellidos y Nombres del Padre
SERRANO JOSE
APellidos y Nombres de la Madre
VALDIVIESO MARIA
Lugar y fecha de expedición
LOJA
2011-08-16
Fecha de caducidad
2021-08-16

PROFESIÓN/OCCUPACION
ESTUDIANTE

VE3447241

029-021

1100624392

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COMULACIÓN

CELESTE 101 70 916885570-0

CITADANIA
NACIONALIDAD
**SERRANO VALDIVIESO
JOSE ALFONSO**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1008-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
OTROS CON Oseido
MARISA HELEN
GONZALEZ CUEVA

029-021

1100624392

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011

029
JUNTA N

029 - 021
MUNICIPIO

1100624392
CEDULA

SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO
APellidos y Nombres

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
EL GUARANO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA

029-021

1100624392





Factura: 004-002-000032389



20181101007000052

NOTARÍA SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARRIENTO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101007000052

NATURAS	
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018 (14:57)
TPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101007000287

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUERRERO CUEVA OLGA MERY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100004000

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20121101007000128



NOTARIAL SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARRIENTO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

AP. 0069-DP11-2018-SC



TRÁMITE NÚMERO: 436

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /29/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

OLGA MERY GUERRERO CUEVA, TRANSFIERE (50) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JOSE ALFONSO SERRANO VALDIVIESO; MARCO TULIO JIMENEZ SANCHEZ, TRANSFIERE (50) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JAZMIN DE LOURDES SERRANO GONZALEZ; Y, CESAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA, TRANSFIERE (300) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JAZMIN DE LOURDES SERRANO GONZALEZ, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018



MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON LOJA - DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Loja, 01 de febrero del 2018

Señores:

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad

Dr. César Augusto Guerrero Cueva, Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora Inmobiliaria Guerrero Dávila Cía. Ltda., ecuatoriano, casado, mayor de edad, profesional del derecho, domiciliado en la ciudad de Loja, ante Usted comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente, dignese encontrar la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada por los señores **Olga Mery Guerrero Cueva**, **Arq. Marco Tulio Jiménez Sánchez**, y el **Dr. César Augusto Guerrero Cueva** en favor de los señores **Jazmín de Lourdes Serrano Gonzales** y el **Sr. José Alfonso Serrano Valdivieso**, elevada a escritura pública en la Notaria Séptima del cantón Loja ante el Notario Séptimo Suplente Dr. Walter Vinicio Celi Sarmiento, de fecha 29 de enero del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha 31 de enero del 2018, escritura pública que pongo a su consideración para su respectivo registro y actualización.

Atentamente,



Dr. César Augusto Guerrero Cueva
Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía.
Ltda



Factura: 004-002-000032380



20181101007P00287

NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO DELI SARMIENTO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Factura N°:	20181101007P00287						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUERRERO CUEVA OLGA MERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110009608	ECUATORIA (A)	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ SANCHEZ MARCO JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110274762	ECUATORIA (A)	CEDENTE	
Natural	GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110235818	ECUATORIA (A)	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110405242	ECUATORIA (A)	CESSIONARIO (A)	
Natural	SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110027482	ECUATORIA (A)	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS/OBSERVACIONES:	LOS CEDENTES CEDEAN CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FAVOR DE OLGA MERY GUERRERO CUEVA Y EL SEÑOR JOSE ALFONSO SERRANO VALDIVIESO.						
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						



NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO DELI SARMIENTO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

AP: 0059-OP-11-2018-SC



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES DE LA
3 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
4 GUERRERO DAVILA Cia. Ltda.-

5 OTORGADA POR: SRA. OLGA MERY
6 GUERRERO CUEVA; ARQ. MARCO
7 TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ; y, el
8 ABG. CÉSAR AUGUSTO
9 GUERRERO CUEVA.-

10 A FAVOR: DE SRA. JAZMÍN DE
11 LOURDES SERRANO GONZÁLEZ; Y,
12 EL SR. JOSÉ ALFONSO SERRANO
13 VALDIVIESO.-

14 Cuantía: \$ 400,00.-

15 DI 3 COPIAS

16 l.n.

17 En la Ciudad de Loja Capital de la Provincia de Loja, República del
18 Ecuador, el día de hoy VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
19 DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO,
20 NOTARIO SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL DE LOJA, comparecen por
21 una parte la señora OLGA MERY GUERRERO CUEVA, por sus propios
22 derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, dos,
23 cero, cero, nueve, ocho, cero, ocho (1102009808), de estado civil soltera,
24 comerciante; el Arquitecto MARCO TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, por sus
25 propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero,
26 dos, siete, cuatro, nueve, nueve, tres, dos (1102749932), de estado civil
27 casado pero disuelta la sociedad conyugal, Arquitecto, y, el Abg. CÉSAR
28 AUGUSTO GUERRERO CUEVA, por sus propios derechos, portador de la
29 cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, dos, tres, tres, seis, tres, uno,
30 ocho (1102306318), de estado civil casado pero disuelta la sociedad conyugal,
31 Abogado; y por otra parte comparece la señora JAZMÍN DE LOURDES





1 **SERRANO GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, portadora de la cédula de
2 ciudadanía número uno, uno, cero, cuatro, cero, cinco, tres, dos, cuatro, dos
3 (1104053242), de estado civil casada pero disuelta la sociedad conyugal,
4 comerciante; y, el señor **JOSÉ ALFONSO SERRANO VALDIVIESO**, por sus
5 propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero,
6 cero, seis, dos, cuatro, tres, nueve, dos (1100624392), de estado civil casado;
7 los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta
8 ciudad de Loja, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
9 conocer doy fe.- Me solicitan elevo a escritura pública el contenido de la minuta
10 que me entregan, el mismo que copiado textualmente es como sigue: "**SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una
12 que contenga la cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad
13 Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**,
14 conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen
15 a la celebración del presente instrumento público, por una parte la señora **Olga**
16 **Mery Guerrero Cueva**, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, comerciante,
17 domiciliada en la ciudad de Loja; el señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez**,
18 ecuatoriano, mayor de edad, casado pero disuelta la sociedad conyugal,
19 Arquitecto, domiciliado en la ciudad de Loja; y, el señor **César Augusto**
20 **Guerrero Cueva**, ecuatoriano, mayor de edad, casado pero disuelta la sociedad
21 conyugal, Abogado, domiciliado en la ciudad de Loja capaces para celebrar este
22 tipo de actos a quien en adelante para los efectos de este instrumento se
23 denominarán **LOS CEDENTES**; y por otro lado comparece la señora **Jazmín de**
24 **Lourdes Serrano González**, casada pero disuelta la sociedad conyugal,
25 ecuatoriana, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja; y, el
26 señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**, ecuatoriano, mayor de edad, casado,
27 domiciliado en la ciudad de Loja capaces para celebrar este tipo de actos, a
28 quien se los denominará en adelante para los efectos de este instrumento
29 simplemente **LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA: Antecedentes.-** a) Mediante
30 escritura pública de fecha veintisiete de marzo de dos mil doce, celebrada ante
31 el Dr. Eduardo Boltrán Boltrán, Notario Séptimo del Cantón Loja, se
32 constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA**
33 **INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, con un capital social de
34 **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**,
35 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, de fecha 09 de mayo del 2012;



1 b) Los socios señora Olga Mery Guerrero Cueva y Marco Tulio Jiménez
2 Sánchez poseen CINCUENTA PARTICIPACIONES cada uno, el socio César
3 Augusto Guerrero Cueva posee TRESCIENTAS PARTICIPACIONES, todas
4 del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la
5 Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
6 **GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, y es su voluntad retirarse de la Compañía,
7 para lo cual solicitaron a los socios que conforman la Junta General de Socios
8 de la pre nombrada compañía la autorización para proceder a la cesión de las
9 participaciones; y, c) En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la
10 Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
11 **GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, celebrada con el carácter de universal, el día
12 dieciocho de enero de dos mil dieciocho, los socios de la pre nombrada
13 Compañía, autorizaron a los socios comparecientes señores Olga Mery
14 Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez Sánchez y César Augusto Guerrero
15 Cueva, la cesión de sus participaciones a los nuevos socios Jazmín De
16 Lourdes Serrano González y José Alfonso Serrano Valdivieso. Se agrega
17 copia del acta como documento habilitante.- **TERCERA: Cesión de**
18 **Participaciones.**- Mediante el presente instrumento público, **LOS CEDENTES**
19 ceden sus participaciones de la siguiente forma; la socia señora Olga Mery
20 Guerrero Cueva de manera libre y voluntaria, sin presión de ninguna
21 naturaleza, debidamente autorizada, tiene a bien ceder en forma irrevocable sus
22 **CINCUENTA PARTICIPACIONES** acumulativas, indivisibles, valoradas en un
23 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía
24 de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO**
25 **DAVILA Cía. Ltda.**, a favor del **CESIONARIO**, señor José Alfonso Serrano
26 Valdivieso; el socio señor Marco Tulio Jiménez Sánchez de manera libre y
27 voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, debidamente autorizado, tiene a
28 bien ceder en forma irrevocable sus **CINCUENTA PARTICIPACIONES**
29 acumulativas, indivisibles, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de
30 América cada una, que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada
31 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, a favor de
32 la **CESIONARIA**, señora Jazmín De Lourdes Serrano González; y, el socio
33 César Augusto Guerrero Cueva de manera libre y voluntaria, sin presión de
34 ninguna naturaleza, debidamente autorizado, tiene a bien ceder en forma
35 irrevocable sus **TRESCIENTAS PARTICIPACIONES** acumulativas, indivisibles,



1 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee
2 en la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA**
3 **INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, a favor de la **CESIONARIA**,
4 señora **Jazmín De Lourdes Serrano González**.- **CUARTA: VALOR DE**
5 **PARTICIPACIONES:** El precio por el cual se ceden las participaciones materia
6 de este contrato es el correspondiente a su valor nominal es decir, de un dólar
7 de los Estados Unidos de América cada una, como resultado de lo cual da un
8 valor de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
9 **AMÉRICA**, que los señores Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez
10 Sánchez y César Augusto Guerrero Cueva declaran que los han recibido, en
11 dinero en efectivo a su entera y plena satisfacción, sin tener que reclamar en el
12 futuro ningún valor adicional derivado del precio, de la siguiente forma: La
13 señora Olga Mery Guerrero Cueva, **recibe de manos del señor** José Alfonso
14 Serrano Valdivieso **la cantidad de CINCUENTA DÓLARES DE LO ESTADOS**
15 **UNIDOS DE AMERICA**, el señor Marco Tulio Jiménez Sánchez, **recibe de**
16 **manos de la señora** Jazmín De Lourdes Serrano González **la cantidad de**
17 **CINCUENTA DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, el
18 señor César Augusto Guerrero Cueva, **recibe de manos de la señora** Jazmín
19 De Lourdes Serrano González **la cantidad de TRESCIENTOS DÓLARES DE**
20 **LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- **QUINTA: SANEAMIENTO: LOS**
21 **CEDENTES** declaran que ceden estas participaciones, libres de gravamen
22 alguno, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley.- **SEXTA:**
23 **AUTORIZACIÓN: LOS CEDENTES**, autorizan en forma expresa a **LOS**
24 **CESIONARIOS** para que con la presente cesión de participaciones, haga uso y
25 goce de este derecho ante la Compañía de Responsabilidad Limitada
26 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**- **SEPTIMA:**
27 **ACEPTACION: LOS CESIONARIOS**, declaran que aceptan la cesión de
28 participaciones que se realizan en su favor.- **OCTAVA: MARGINACIONES:** Para
29 los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el
30 libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de
31 Constitución de la misma y en el registro Mercantil del Cantón Loja.- Hasta aquí
32 la presente minuta.- Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de
33 estilo para la plena validez de la misma.- Atentamente.- Suscribe la presente
34 minuta el **ABOGADO**, Richard Mesías Núñez Aberca.- **MATRICULA** Nro. 11-
35 2012-144 C.J.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, y en





1 la cual se ratifica plenamente los comparecientes.- Para la celebración de la
2 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
3 notarial y, leída que le fuera a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
4 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
5 esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.- FIRMA) Sra. OLGA MERY GUERRERO
6 CUEVA.- c.c. 1102009808.- Arq. MARCO TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ.- c.c.
7 1102749932.- Abg. CÉSAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA.- c.c.
8 1102336318.- Sra. JAZMÍN DE LOURDES SERRANO GONZÁLEZ.- c.c.
9 1104053242.- Sr. JOSÉ ALFONSO SERRANO VALDIVIESO.- c.c.
10 1100624392.-Firma) Dr. WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO, NOTARIO
11 SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL DE LOJA.-

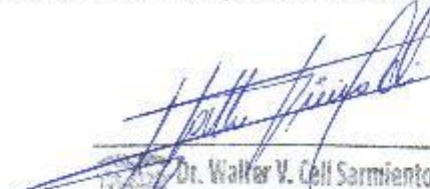
12 SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA
13 COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE
14 SU CELEBRACIÓN.-




Dr. Walter V. Celí Sarmiento
NOTARIO SUPLENTE
SEPTIMO DE LOJA

20 Dr. WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO, NOTARIO SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL
21 DE LOJA.- DOY FE.- Que con fecha de hoy, marginé en la matriz de la escritura pública de la
22 Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO
23 DAVILA Cía. Ltda., LA CESION DE PARTICIPACIONES, realizada mediante acto escriturario,
24 celebrado en la Notaría Séptima del Cantón Loja, el día veinticuatro de Enero del año dos mil
25 dieciocho, entre los señores Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez Sánchez y
26 César Augusto Guerrero Cueva, HAN CEDIDO CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES
27 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la
28 Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO
29 DAVILA Cía. Ltda., a favor de los señores Jazmín De Lourdes Serrano González y José
30 Alfonso Serrano Valdivieso, se ha marginado al pie de la matriz de la escritura pública de
31 constitución de la compañía en referencia.- DOY FE.- Loja, 29 de Enero del dos mil dieciocho.-
32




Dr. Walter V. Celí Sarmiento
NOTARIO SUPLENTE
SEPTIMO DE LOJA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
GUERRERO DAVILA CIA. LTDA."**



En la ciudad de Loja, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicada en frente de la Prolongación de la 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi de esta ciudad de Loja, se constituyen las siguientes personas en su calidad de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, señores **Olga Mery Guerrero Cueva**, quién ejerce la presidencia de la Compañía, señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez** socio y el señor **César Augusto Guerrero Cueva**, actúa como secretario el tercero de los comparecientes quién además ejerce la Gerencia General de la Compañía, los comparecientes acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocimiento de las Renuncias presentadas por el Señor Gerente General y la Presidente a sus cargos respectivos y nombramiento de nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**; y, 2.- Aprobación de cesión de participaciones y autorización e ingreso de los nuevos socios; orden del día que es aprobado.- Una vez que el Señor Secretario ha constatado la presencia del quórum, y estando presentes los socios que forman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la señora Presidente, pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad por los socios presentes que constituyen el cien por ciento capital suscrito y pagado de la Compañía.- Luego de haberse aceptado el orden del día, se pasa a la deliberación correspondiente. **PRIMER PUNTO.-** El Señor Gerente General y la Presidente de la Cía. referida, manifiestan a los socios que por cuestiones mercantiles y personales les es imposible seguir ejerciendo la Gerencia General y la Presidencia de la Compañía de Responsabilidad limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, de la forma que lo venían haciendo, razón por la cual presentan su renuncia con el carácter de irrevocable, y solicitan a la Junta General se acepte sus renunciaciones disponiendo el nombramiento de un nuevo Gerente General y Presidente. Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO**



DAVILA Cía. Ltda., por unanimidad **RESUELVEN:** 1.1 Aceptar la renuncia del señor Gerente General y de la Presidente que ha sido presentada con el carácter de irrevocable; 1.2 Nombrar como Gerente General de la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales** y como Presidente al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**, para lo cual se emitirá los nombramientos correspondientes. Se autoriza a los nuevos administradores nombrados emitir los nombramientos correspondientes. **SEGUNDO PUNTO.-** La socia señora **Olga Mery Guerrero Cueva** manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus cincuenta participaciones que posee como socia de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**; así mismo, el socio de la Compañía **Marco Tulio Jiménez Sánchez**, manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del total de sus participaciones que son cincuenta, que posee como socio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**; de igual forma el socio **César Augusto Guerrero Cueva**, manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del total de sus participaciones que son trescientas, que posee como socio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**. - Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía por unanimidad **RESUELVEN** 2.1 Autorizar la cesión de las cincuenta participaciones que la socia señora **Olga Mery Guerrero Cueva**, mantiene en la compañía al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**; así mismo **RESUELVEN** autorizar la cesión de cincuenta participaciones que el socio señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez** mantiene en la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**; de igual forma, **RESUELVEN** autorizar la cesión de trescientas participaciones que el socio señor **César Augusto Guerrero Cueva** mantiene en la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales** - En este estado el Gerente General de la Compañía manifiesta a los demás socios si tienen la intención de hacer uso del derecho de preferencia que establece el Art. Once del Estatuto Social, por lo que manifiestan que no desean ejercer dicho derecho. 2.2 Los socios señores **Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez**



Sánchez y César Augusto Guerrero Cueva solicitan a la Junta General de socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus participaciones en la forma descrita en líneas anteriores que mantienen en la Compañía, para lo cual además solicitan a la Junta se autorice el ingreso de los nuevos socios señor José Alfonso Serrano Valdivieso y Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales, como los nuevos socios de la Compañía a quienes desean transferir sus participaciones, lo que luego de la deliberación correspondiente, es aceptado por la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**.- Luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, se declara un receso con la finalidad de redactar el acta. Siendo las once horas la señora Presidente reinstala la sesión, y se da lectura al acta, cuyo contenido es aprobado por todos los socios por lo que proceden a la firma al pie de la misma.



César Augusto Guerrero Cueva
GERENTE GENERAL
SOCIO

Olga Mery Guerrero Cueva
PRESIDENTE
SOCIO

Marcos Tulio Jiménez Sánchez
SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102009805

Nombres del ciudadano: GUERRERO CUEVA OLGA MERY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VIRILIO GUERRERO

Nombres de la madre: OLGA CUEVA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: JAIRÓ JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-RT 7 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 181-085-83424



181-085-83424

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA
 110200060-E
 GUERRERO CUEVA OLGA MERY
 LOJA/CHONES/DARIENENSE
 27 ABRIL 1961
 00149 00870026 F
 LOJA/ CHONES
 DARIENENSE 1961



ECUATORIANA***888
 SOSTERD
 SUPERIOR
 VIRGILIO GUERRERO
 OLGA CUEVA
 07/03/2009
 07/03/2009
 REN 0949499



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



039
 SANTA ANA

039 - 133
 MUNICIPIO

1102008808
 COTACCA

GUERRERO CUEVA OLGA MERY
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA	ORGANIZACIÓN
PROVINCIA	
LOJA	ZONA
CANTON	
SURE	
PARROQUIA	



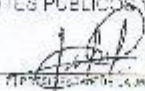
ECUADOR
REIGNANCIA
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 11 DE ABRIL 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

00000000





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102336318

Nombres del ciudadano: GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA T PRISCILA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: GUERRERO VIRGILIO ATAHUALPA

Nombres de la madre: CUEVA OLGA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT ? - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 180-088-63472



180-088-63472


Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

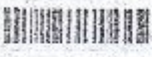


REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION NACIONAL DE ELECTORES
IDENTIFICACION Y CENSILACION



110233631-8

CIUDADANA
APellidos y Nombres
GUERRERO CUEVA
CESAR AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PRIMER NOMBRE MERCEDES
DAVILA T



NO INSTRUCCION PADRON O N O CULACION
BACHILLERATO ESTUDIANTE E33302222

APellidos y Nombres del Padre
GUERRERO VIRGILIO ATAHUALPA
APellidos y Nombres de la Madre
CUEVA OLGA
CURSA Y FECHA DE EMISION
LOJA
2016-10-14
FECHA DE EXPIRACION
2026-10-14





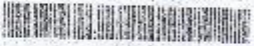
CERTIFICADO DE VOTACION
BUREAU GENERAL 2017
1 DE ABRIL 2017

018
018-268
1102336316

GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO
APellidos y Nombres

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA




Factura: 002-003-000050717



20181101002C00393

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101002C00393

RAZÓN: De conformidad al Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve al(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA ORIGINAL QUE EXHIBE TORRES LEON FABIAN MONFILO CON C.C. 1103434716 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 29 DE ENERO DEL 2018, (11:57)

BS
VS
PC

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



de l'Europe

Fig. 1

3.

3 minutes before the beginning of the test.

..... con fecha
..... una copia se archiva.
de de 19.....

..... 001-240-20 020 F-3

OPERATIONS

1. *Phyllanthus*
 2. *Phyllanthus*
 3. *Phyllanthus*

103434716
J. J. J. J.



Mammone & Co

Plants in flower 1 Oct. 1911



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102749932

Nombres del ciudadano: JIMENEZ SANCHEZ MARCO TULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL-POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTOS SAMANIEGO JEMMY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: JIMENEZ BASTIDAS JORGE JAVIER

Nombres de la madre: SANCHEZ MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Trova Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 185-088-63530



185-088-63530



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CELEBRACIÓN N.º 110274993-2

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ SANCHEZ
MARIO TULIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BULWARI
QUININDIA
ANTES POLINO CUEVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JENNY ALEXANDRA
BUSTOS SAMANIEGO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
ARQUITECTO

E433313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ BASTIDAS JORGE JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MAIDA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2011-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

021
JURADO

021 - 258
NÚMERO

1102749832
CODIGO

JIMENEZ SANCHEZ MARIO TULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
PARLAMENTO
PLACAZO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS






Factura: 002-003-000050716



20181101002C00392

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101002C00392

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA ORIGINAL QUE EXHIBE TORRES LEON FABIAN MONFILO CON C.C. 1103434716 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 29 DE ENERO DEL 2018, (11:57).

RS

P.C

Dr. Víctor Samir Bustamante
NOTARIO PÚBLICO LEONARDO SAMIR BUSTAMANTE

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





copy 2 original

rele organizado de los congresos

1. 姓名: 田中 健一
2. 性別: 男
3. 年齢: 25
4. 職業: 会社員
5. 学歴: 大学
6. 出身地: 東京都
7. 家族構成: 独身
8. 収入: 月収 25万円
9. 支出: 月収 20万円
10. 貯蓄: 月収 5万円
11. 負債: 月収 0万円
12. 資産: 月収 0万円
13. 生活費: 月収 15万円
14. 娯楽費: 月収 2万円
15. 交通費: 月収 1万円
16. 食費: 月収 3万円
17. 住居費: 月収 4万円
18. 雑費: 月収 1万円
19. 保険料: 月収 1万円
20. 税金: 月収 1万円
21. 投資: 月収 0万円
22. 教育費: 月収 0万円
23. 医療費: 月収 0万円
24. 介護費: 月収 0万円
25. その他: 月収 0万円

Dr. Leonard Thomas, Jr.
1014 N. W. Columbia St. 1900

1-401

10/10/10

1997-1998 6%

Definition

[illegible]

2. The results of the 2012 ATP Tour to mobility & communication

CM 14117-1000

to equip the people of the

.....

4027

SECRET

CONFIDIT

COMPTON

© 2000 by The McGraw-Hill Companies, Inc.

SEGUNDA

RIAS



Adm. of Public Lands (1894)

Handwritten: J. M. Thompson

NOTARIO

Publico

FILE COPY OF ORIGINAL

10

1990

COMPULSA

SECONDA LINEA CODA →

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side are visible.]

MATHS

70312 - 67-21

ALL THE RECORDS OF CIVIL SOCIETY ARE

05/01/2015

11



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104053242

Nombres del ciudadano: SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES LEON FABIAN MONFILIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO

Nombres de la madre: GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2016

Emisor: JAIRO JORGE GUILLÉN CUELLI - LOJA-LOJA-NIT 7 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 184-088-63583



184-088-63583

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

110405324-2

GONZALEZ
CIUDADANIA
APellidos y Nombres del Padre
SERRANO GONZALEZ
JAZMIN DE LOURDES
USUARIO DE MOMENTO
LOJA
LOJA
EL SACRAMENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FABIAN MONFILO
TORRES LEON

INSTRUCCION BACHILLERATO **INSTRUMENTO** ESTUDIANTE **V3343V2242**

APellidos y Nombres del Padre
SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre
GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA
USUARIO Y FECHA DE EXPIRACION
LOJA
2016-08-05
FECHA DE EXPIRACION
2025-08-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

054
ZONA

054 - 013
NÚMERO

1104053242
CÉDULA

SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES
APellidos y Nombres

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
VALLE -
PARANGARUA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

ECUADOR
RENGER CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SOPRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017
Emissor: MONTOYA REINOSO GUILLERMO EFREN

Jose de Orlino

[illegible]

1) de de 20.....

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MATRIZACIONES

Tomo 2^{da} Pg. 480. Ano 1891

El Sr. y Srta. *Don* *Francisco* *Leizaola*
 hoy día de *San Sebastián*
 El que suscribe Juan de Sola y Cia. *Establecida en* *San Sebastián* *de* *San Sebastián*
 APELLIDOS DEL CONTRATANTE *Fernán* *Monjico* *Don* *Juan*
 nacido en *San Sebastián* *de* *San Sebastián*
 de nacionalidad *española* *de* *San Sebastián*
 con Cédula N.º *1033* *de* *San Sebastián*
 INTERIOR *de* *San Sebastián*
 Cédula de *San Sebastián* *de* *San Sebastián*
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATANTE *Juan* *Monjico* *Don* *Juan*
 nacido en *San Sebastián* *de* *San Sebastián*

1983-84
 1984-85
 1985-86
 1986-87
 1987-88
 1988-89
 1989-90
 1990-91
 1991-92
 1992-93
 1993-94
 1994-95
 1995-96
 1996-97
 1997-98
 1998-99
 1999-00
 2000-01
 2001-02
 2002-03
 2003-04
 2004-05
 2005-06
 2006-07
 2007-08
 2008-09
 2009-10
 2010-11
 2011-12
 2012-13
 2013-14
 2014-15
 2015-16
 2016-17
 2017-18
 2018-19
 2019-20
 2020-21
 2021-22
 2022-23
 2023-24
 2024-25
 2025-26
 2026-27
 2027-28
 2028-29
 2029-30
 2030-31
 2031-32
 2032-33
 2033-34
 2034-35
 2035-36
 2036-37
 2037-38
 2038-39
 2039-40
 2040-41
 2041-42
 2042-43
 2043-44
 2044-45
 2045-46
 2046-47
 2047-48
 2048-49
 2049-50
 2050-51
 2051-52
 2052-53
 2053-54
 2054-55
 2055-56
 2056-57
 2057-58
 2058-59
 2059-60
 2060-61
 2061-62
 2062-63
 2063-64
 2064-65
 2065-66
 2066-67
 2067-68
 2068-69
 2069-70
 2070-71
 2071-72
 2072-73
 2073-74
 2074-75
 2075-76
 2076-77
 2077-78
 2078-79
 2079-80
 2080-81
 2081-82
 2082-83
 2083-84
 2084-85
 2085-86
 2086-87
 2087-88
 2088-89
 2089-90
 2090-91
 2091-92
 2092-93
 2093-94
 2094-95
 2095-96
 2096-97
 2097-98
 2098-99
 2099-00
 2100-01
 2101-02
 2102-03
 2103-04
 2104-05
 2105-06
 2106-07
 2107-08
 2108-09
 2109-10
 2110-11
 2111-12
 2112-13
 2113-14
 2114-15
 2115-16
 2116-17
 2117-18
 2118-19
 2119-20
 2120-21
 2121-22
 2122-23
 2123-24
 2124-25
 2125-26
 2126-27
 2127-28
 2128-29
 2129-30
 2130-31
 2131-32
 2132-33
 2133-34
 2134-35
 2135-36
 2136-37
 2137-38
 2138-39
 2139-40
 2140-41
 2141-42
 2142-43
 2143-44
 2144-45
 2145-46
 2146-47
 2147-48
 2148-49
 2149-50
 2150-51
 2151-52
 2152-53
 2153-54
 2154-55
 2155-56
 2156-57
 2157-58
 2158-59
 2159-60
 2160-61
 2161-62
 2162-63
 2163-64
 2164-65
 2165-66
 2166-67
 2167-68
 2168-69
 2169-70
 2170-71
 2171-72
 2172-73
 2173-74
 2174-75
 2175-76
 2176-77
 2177-78
 2178-79
 2179-80
 2180-81
 2181-82
 2182-83
 2183-84
 2184-85
 2185-86
 2186-87
 2187-88
 2188-89
 2189-90
 2190-91
 2191-92
 2192-93
 2193-94
 2194-95
 2195-96
 2196-97
 2197-98
 2198-99
 2199-00
 2200-01
 2201-02
 2202-03
 2203-04
 2204-05
 2205-06
 2206-07
 2207-08
 2208-09
 2209-10
 2210-11
 2211-12
 2212-13
 2213-14
 2214-15
 2215-16
 2216-17
 2217-18
 2218-19
 2219-20
 2220-21
 2221-22
 2222-23
 2223-24
 2224-25
 2225-26
 2226-27
 2227-28
 2228-29
 2229-30
 2230-31
 2231-32
 2232-33
 2233-34
 2234-35
 2235-36
 2236-37
 2237-38
 2238-39
 2239-40
 2240-41
 2241-42
 2242-43
 2243-44
 2244-45
 2245-46
 2246-47
 2247-48
 2248-49
 2249-50
 2250-51
 2251-52
 2252-53
 2253-54
 2254-55
 2255-56
 2256-57
 2257-58
 2258-59
 2259-60
 2260-61
 2261-62
 2262-63
 2263-64
 2264-65
 2265-66
 2266-67
 2267-68
 2268-69
 2269-70
 2270-71
 2271-72
 2272-73
 2273-74
 2274-75
 2275-76
 2276-77
 2277-78
 2278-79
 2279-80
 2280-81
 2281-82
 2282-83
 2283-84
 2284-85
 2285-86
 2286-87
 2287-88
 2288-89
 2289-90
 2290-91
 2291-92
 2292-93
 2293-94
 2294-95
 2295-96
 2296-97
 2297-98
 2298-99
 2299-00
 2300-01
 2301-02
 2302-03
 2303-04
 2304-05
 2305-06
 2306-07
 2307-08
 2308-09
 2309-10
 2310-11
 2311-12
 2312-13
 2313-14
 2314-15
 2315-16
 2316-17
 2317-18
 2318-19
 2319-20
 2320-21
 2321-22
 2322-23
 2323-24

CONSERVACIONES
24892 } *Car. caducifera* e *utilissima*

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100624392

Nombres del ciudadano: SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1977

Nombres del padre: SERRANO JOSE

Nombres de la madre: VALDIVIESO MARIA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2015

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 131-033-63631



131-033-63631

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en portalvirtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGICAP Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 (validación) o 1 (mes desde el día de su emisión). En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a entrega@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCION
SECUNDARIA
APellidos y Nombres del Padre
SERRANO JOSE
APellidos y Nombres de la Madre
VALDIVIESO MARIA
Lugar y fecha de expedición
LOJA
2011-08-16
Fecha de caducidad
2021-08-16

PROFESIÓN/OCCUPACION
ESTUDIANTE

V03447241

029-021

1100624392

029-021

1100624392

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COMULACIÓN

CELESTE 101 70 916886570-0

CITADANIA
NACIONALIDAD
SERRANO VALDIVIESO
JOSE ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1008-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
OTROS CON Oseido
MARISA HELEN
GONZALEZ CUEVA

029-021

1100624392

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011

029
JUNTA N

029 - 021
MUNICIPIO

1100624392
CEDULA

SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO
APellidos y Nombres

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
EL GUARANO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA

029-021

1100624392





Factura: 004-002-000032389



20181101007000052

NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARNIENTO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101007000052

NATURAS	
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018 (14:57)
TPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101007000287

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUERRERO CUEVA OLGA MERY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102034001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20121101007000128



NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARNIENTO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

AP. 0069-DP11-2018-SC



TRÁMITE NÚMERO: 436

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /29/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

OLGA MERY GUERRERO CUEVA, TRANSFIERE (50) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JOSE ALFONSO SERRANO VALDIVIESO; MARCO TULIO JIMENEZ SANCHEZ, TRANSFIERE (50) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JAZMIN DE LOURDES SERRANO GONZALEZ; Y, CESAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA, TRANSFIERE (300) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JAZMIN DE LOURDES SERRANO GONZALEZ, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018



MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON LOJA - DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Loja, 01 de febrero del 2018

Señores:

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA

Ciudad

Dr. César Augusto Guerrero Cueva, Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora Inmobiliaria Guerrero Dávila Cía. Ltda., ecuatoriano, casado, mayor de edad, profesional del derecho, domiciliado en la ciudad de Loja, ante Usted comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente, dignese encontrar la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada por los señores **Olga Mery Guerrero Cueva**, **Arq. Marco Tulio Jiménez Sánchez**, y el **Dr. César Augusto Guerrero Cueva** en favor de los señores **Jazmín de Lourdes Serrano Gonzales** y el **Sr. José Alfonso Serrano Valdivieso**, elevada a escritura pública en la Notaria Séptima del cantón Loja ante el Notario Séptimo Suplente Dr. Walter Vinicio Celi Sarmiento, de fecha 29 de enero del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha 31 de enero del 2018, escritura pública que pongo a su consideración para su respectivo registro y actualización.

Atentamente,


Dr. César Augusto Guerrero Cueva

Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía.
Ltda



Factura: 004-002-000032380



20181101007P00287

NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO DELI SARMIENTO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Factura N°:	20181101007P00287						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUERRERO CUEVA OLGA MERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110009698	ECUATORIA (A)	CEDEnte	
Natural	JIMENEZ SANCHEZ MARCO JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110274762	ECUATORIA (A)	CEDEnte	
Natural	GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110235818	ECUATORIA (A)	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110405242	ECUATORIA (A)	CESSIONARIO (A)	
Natural	SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	110027482	ECUATORIA (A)	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia	Cantón	Parroquia					
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETOS/OBSERVACIONES:	LOS CEDENTES CEDEn CINCUENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A FAVOR DE OLGA MERY GUERRERO CUEVA Y EL SEÑOR JOSE ALFONSO SERRANO VALDIVIESO.						
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						



NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO DELI SARMIENTO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

AP: 0059-OP-11-2018-SC



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES DE LA
3 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
4 GUERRERO DAVILA Cia. Ltda.-

5 OTORGADA POR: SRA. OLGA MERY
6 GUERRERO CUEVA; ARQ. MARCO
7 TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ; y, el
8 ABG. CÉSAR AUGUSTO
9 GUERRERO CUEVA.-

10 A FAVOR: DE SRA. JAZMÍN DE
11 LOURDES SERRANO GONZÁLEZ; Y,
12 EL SR. JOSÉ ALFONSO SERRANO
13 VALDIVIESO.-

14 Cuantía: \$ 400,00.-

15 DI 3 COPIAS

16 l.n.

17 En la Ciudad de Loja Capital de la Provincia de Loja, República del
18 Ecuador, el día de hoy VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
19 DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO,
20 NOTARIO SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL DE LOJA, comparecen por
21 una parte la señora OLGA MERY GUERRERO CUEVA, por sus propios
22 derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, dos,
23 cero, cero, nueve, ocho, cero, ocho (1102009808), de estado civil soltera,
24 comerciante; el Arquitecto MARCO TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, por sus
25 propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero,
26 dos, siete, cuatro, nueve, nueve, tres, dos (1102749932), de estado civil
27 casado pero disuelta la sociedad conyugal, Arquitecto, y, el Abg. CÉSAR
28 AUGUSTO GUERRERO CUEVA, por sus propios derechos, portador de la
29 cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, dos, tres, tres, seis, tres, uno,
30 ocho (1102306318), de estado civil casado pero disuelta la sociedad conyugal,
31 Abogado; y por otra parte comparece la señora JAZMÍN DE LOURDES





1 **SERRANO GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, portadora de la cédula de
2 ciudadanía número uno, uno, cero, cuatro, cero, cinco, tres, dos, cuatro, dos
3 (1104053242), de estado civil casada pero disuelta la sociedad conyugal,
4 comerciante; y, el señor **JOSÉ ALFONSO SERRANO VALDIVIESO**, por sus
5 propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero,
6 cero, seis, dos, cuatro, tres, nueve, dos (1100624392), de estado civil casado;
7 los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta
8 ciudad de Loja, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de
9 conocer doy fe.- Me solicitan elevo a escritura pública el contenido de la minuta
10 que me entregan, el mismo que copiado textualmente es como sigue: "**SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una
12 que contenga la cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad
13 Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**,
14 conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen
15 a la celebración del presente instrumento público, por una parte la señora **Olga**
16 **Mery Guerrero Cueva**, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, comerciante,
17 domiciliada en la ciudad de Loja; el señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez**,
18 ecuatoriano, mayor de edad, casado pero disuelta la sociedad conyugal,
19 Arquitecto, domiciliado en la ciudad de Loja; y, el señor **César Augusto**
20 **Guerrero Cueva**, ecuatoriano, mayor de edad, casado pero disuelta la sociedad
21 conyugal, Abogado, domiciliado en la ciudad de Loja capaces para celebrar este
22 tipo de actos a quien en adelante para los efectos de este instrumento se
23 denominarán **LOS CEDENTES**; y por otro lado comparece la señora **Jazmín de**
24 **Lourdes Serrano González**, casada pero disuelta la sociedad conyugal,
25 ecuatoriana, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja; y, el
26 señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**, ecuatoriano, mayor de edad, casado,
27 domiciliado en la ciudad de Loja capaces para celebrar este tipo de actos, a
28 quien se los denominará en adelante para los efectos de este instrumento
29 simplemente **LOS CESIONARIOS.- SEGUNDA: Antecedentes.-** a) Mediante
30 escritura pública de fecha veintisiete de marzo de dos mil doce, celebrada ante
31 el Dr. Eduardo Boltrán Boltrán, Notario Séptimo del Cantón Loja, se
32 constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA**
33 **INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, con un capital social de
34 **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**,
35 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, de fecha 09 de mayo del 2012;



1 b) Los socios señora Olga Mery Guerrero Cueva y Marco Tulio Jiménez
2 Sánchez poseen CINCUENTA PARTICIPACIONES cada uno, el socio César
3 Augusto Guerrero Cueva posee TRESCIENTAS PARTICIPACIONES, todas
4 del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la
5 Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
6 **GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, y es su voluntad retirarse de la Compañía,
7 para lo cual solicitaron a los socios que conforman la Junta General de Socios
8 de la pre nombrada compañía la autorización para proceder a la cesión de las
9 participaciones; y, c) En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la
10 Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
11 **GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, celebrada con el carácter de universal, el día
12 dieciocho de enero de dos mil dieciocho, los socios de la pre nombrada
13 Compañía, autorizaron a los socios comparecientes señores Olga Mery
14 Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez Sánchez y César Augusto Guerrero
15 Cueva, la cesión de sus participaciones a los nuevos socios Jazmín De
16 Lourdes Serrano González y José Alfonso Serrano Valdivieso. Se agrega
17 copia del acta como documento habilitante.- **TERCERA: Cesión de**
18 **Participaciones.**- Mediante el presente instrumento público, **LOS CEDENTES**
19 ceden sus participaciones de la siguiente forma; la socia señora Olga Mery
20 Guerrero Cueva de manera libre y voluntaria, sin presión de ninguna
21 naturaleza, debidamente autorizada, tiene a bien ceder en forma irrevocable sus
22 **CINCUENTA PARTICIPACIONES** acumulativas, indivisibles, valoradas en un
23 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía
24 de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO**
25 **DAVILA Cía. Ltda.**, a favor del **CESIONARIO**, señor José Alfonso Serrano
26 Valdivieso; el socio señor Marco Tulio Jiménez Sánchez de manera libre y
27 voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, debidamente autorizado, tiene a
28 bien ceder en forma irrevocable sus **CINCUENTA PARTICIPACIONES**
29 acumulativas, indivisibles, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de
30 América cada una, que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada
31 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, a favor de
32 la **CESIONARIA**, señora Jazmín De Lourdes Serrano González; y, el socio
33 César Augusto Guerrero Cueva de manera libre y voluntaria, sin presión de
34 ninguna naturaleza, debidamente autorizado, tiene a bien ceder en forma
35 irrevocable sus **TRESCIENTAS PARTICIPACIONES** acumulativas, indivisibles,



1 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee
2 en la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA**
3 **INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, a favor de la **CESIONARIA**,
4 señora **Jazmín De Lourdes Serrano González**.- **CUARTA: VALOR DE**
5 **PARTICIPACIONES:** El precio por el cual se ceden las participaciones materia
6 de este contrato es el correspondiente a su valor nominal es decir, de un dólar
7 de los Estados Unidos de América cada una, como resultado de lo cual da un
8 valor de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
9 **AMÉRICA**, que los señores Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez
10 Sánchez y César Augusto Guerrero Cueva declaran que los han recibido, en
11 dinero en efectivo a su entera y plena satisfacción, sin tener que reclamar en el
12 futuro ningún valor adicional derivado del precio, de la siguiente forma: La
13 señora Olga Mery Guerrero Cueva, **recibe de manos del señor** José Alfonso
14 Serrano Valdivieso **la cantidad de CINCUENTA DÓLARES DE LO ESTADOS**
15 **UNIDOS DE AMERICA**, el señor Marco Tulio Jiménez Sánchez, **recibe de**
16 **manos de la señora** Jazmín De Lourdes Serrano González **la cantidad de**
17 **CINCUENTA DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, el
18 señor César Augusto Guerrero Cueva, **recibe de manos de la señora** Jazmín
19 De Lourdes Serrano González **la cantidad de TRESCIENTOS DÓLARES DE**
20 **LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- **QUINTA: SANEAMIENTO: LOS**
21 **CEDENTES** declaran que ceden estas participaciones, libres de gravamen
22 alguno, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley.- **SEXTA:**
23 **AUTORIZACIÓN: LOS CEDENTES**, autorizan en forma expresa a **LOS**
24 **CESIONARIOS** para que con la presente cesión de participaciones, haga uso y
25 goce de este derecho ante la Compañía de Responsabilidad Limitada
26 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**- **SEPTIMA:**
27 **ACEPTACION: LOS CESIONARIOS**, declaran que aceptan la cesión de
28 participaciones que se realizan en su favor.- **OCTAVA: MARGINACIONES:** Para
29 los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el
30 libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de
31 Constitución de la misma y en el registro Mercantil del Cantón Loja.- Hasta aquí
32 la presente minuta.- Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de
33 estilo para la plena validez de la misma.- Atentamente.- Suscribe la presente
34 minuta el **ABOGADO**, Richard Mesías Núñez Aberca.- **MATRICULA** Nro. 11-
35 2012-144 C.J.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, y en





1 la cual se ratifica plenamente los comparecientes.- Para la celebración de la
2 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
3 notarial y, leída que le fuera a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
4 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
5 esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.- FIRMA) Sra. OLGA MERY GUERRERO
6 CUEVA.- c.c. 1102009808.- Arq. MARCO TULIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ.- c.c.
7 1102749932.- Abg. CÉSAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA.- c.c.
8 1102336318.- Sra. JAZMÍN DE LOURDES SERRANO GONZÁLEZ.- c.c.
9 1104053242.- Sr. JOSÉ ALFONSO SERRANO VALDIVIESO.- c.c.
10 1100624392.-Firma) Dr. WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO, NOTARIO
11 SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL DE LOJA.-

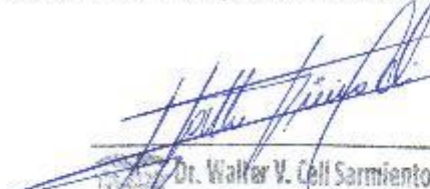
12 SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA
13 COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE
14 SU CELEBRACIÓN.-




Dr. Walter V. Celí Sarmiento
NOTARIO SUPLENTE
SEPTIMO DE LOJA

20 Dr. WALTER VINICIO CELÍ SARMIENTO, NOTARIO SUPLENTE SEPTIMO CANTONAL
21 DE LOJA.- DOY FE.- Que con fecha de hoy, marginé en la matriz de la escritura pública de la
22 Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO
23 DAVILA Cía. Ltda., LA CESION DE PARTICIPACIONES, realizada mediante acto escriturario,
24 celebrado en la Notaría Séptima del Cantón Loja, el día veinticuatro de Enero del año dos mil
25 dieciocho, entre los señores Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez Sánchez y
26 César Augusto Guerrero Cueva, HAN CEDIDO CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES
27 valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la
28 Compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO
29 DAVILA Cía. Ltda., a favor de los señores Jazmín De Lourdes Serrano González y José
30 Alfonso Serrano Valdivieso, se ha marginado al pie de la matriz de la escritura pública de
31 constitución de la compañía en referencia.- DOY FE.- Loja, 29 de Enero del dos mil dieciocho.-
32




Dr. Walter V. Celí Sarmiento
NOTARIO SUPLENTE
SEPTIMO DE LOJA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
GUERRERO DAVILA CIA. LTDA."**



En la ciudad de Loja, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicada en frente de la Prolongación de la 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi de esta ciudad de Loja, se constituyen las siguientes personas en su calidad de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, señores **Olga Mery Guerrero Cueva**, quién ejerce la presidencia de la Compañía, señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez** socio y el señor **César Augusto Guerrero Cueva**, actúa como secretario el tercero de los comparecientes quién además ejerce la Gerencia General de la Compañía, los comparecientes acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocimiento de las Renuncias presentadas por el Señor Gerente General y la Presidente a sus cargos respectivos y nombramiento de nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**; y, 2.- Aprobación de cesión de participaciones y autorización e ingreso de los nuevos socios; orden del día que es aprobado. - Una vez que el Señor Secretario ha constatado la presencia del quórum, y estando presentes los socios que forman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la señora Presidente, pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad por los socios presentes que constituyen el cien por ciento capital suscrito y pagado de la Compañía. - Luego de haberse aceptado el orden del día, se pasa a la deliberación correspondiente. **PRIMER PUNTO.-** El Señor Gerente General y la Presidente de la Cia. referida, manifiestan a los socios que por cuestiones mercantiles y personales les es imposible seguir ejerciendo la Gerencia General y la Presidencia de la Compañía de Responsabilidad limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**, de la forma que lo venían haciendo, razón por la cual presentan su renuncia con el carácter de irrevocable, y solicitan a la Junta General se acepte sus renunciaciones disponiendo el nombramiento de un nuevo Gerente General y Presidente. Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO**



DAVILA Cía. Ltda., por unanimidad **RESUELVEN:** 1.1 Aceptar la renuncia del señor Gerente General y de la Presidente que ha sido presentada con el carácter de irrevocable; 1.2 Nombrar como Gerente General de la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales** y como Presidente al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**, para lo cual se emitirá los nombramientos correspondientes. Se autoriza a los nuevos administradores nombrados emitir los nombramientos correspondientes. **SEGUNDO PUNTO.-** La socia señora **Olga Mery Guerrero Cueva** manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus cincuenta participaciones que posee como socia de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**; así mismo, el socio de la Compañía **Marco Tulio Jiménez Sánchez**, manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del total de sus participaciones que son cincuenta, que posee como socio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**; de igual forma el socio **César Augusto Guerrero Cueva**, manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del total de sus participaciones que son trescientas, que posee como socio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.,** a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**. - Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía por unanimidad **RESUELVEN** 2.1 Autorizar la cesión de las cincuenta participaciones que la socia señora **Olga Mery Guerrero Cueva**, mantiene en la compañía al señor **José Alfonso Serrano Valdivieso**; así mismo **RESUELVEN** autorizar la cesión de cincuenta participaciones que el socio señor **Marco Tulio Jiménez Sánchez** mantiene en la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales**; de igual forma, **RESUELVEN** autorizar la cesión de trescientas participaciones que el socio señor **César Augusto Guerrero Cueva** mantiene en la Compañía a la señora **Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales** - En este estado el Gerente General de la Compañía manifiesta a los demás socios si tienen la intención de hacer uso del derecho de preferencia que establece el Art. Once del Estatuto Social, por lo que manifiestan que no desean ejercer dicho derecho. 2.2 Los socios señores **Olga Mery Guerrero Cueva, Marco Tulio Jiménez**



Sánchez y César Augusto Guerrero Cueva solicitan a la Junta General de socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus participaciones en la forma descrita en líneas anteriores que mantienen en la Compañía, para lo cual además solicitan a la Junta se autorice el ingreso de los nuevos socios señor José Alfonso Serrano Valdivieso y Jazmín De Lourdes Serrano Gonzales, como los nuevos socios de la Compañía a quienes desean transferir sus participaciones, lo que luego de la deliberación correspondiente, es aceptado por la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA Cía. Ltda.**.- Luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, se declara un receso con la finalidad de redactar el acta. Siendo las once horas la señora Presidente reinstala la sesión, y se da lectura al acta, cuyo contenido es aprobado por todos los socios por lo que proceden a la firma al pie de la misma.


César Augusto Guerrero Cueva
GERENTE GENERAL
SOCIO


Olga Mery Guerrero Cueva
PRESIDENTE
SOCIO


Marco Tulio Jiménez Sánchez
SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102009805

Nombres del ciudadano: GUERRERO CUEVA OLGA MERY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VIRGILIO GUERRERO

Nombre de la madre: OLGA CUEVA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: JAIRÓ JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-RT7 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 181-085-83424



181-085-83424

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANÍA
110200060-E
GUERRERO CUEVA OLGA MERY
LOJA/CHONES/DARIENENSE
27 ABRIL 1961
C.C. 00149 00870026 F
LOJA/ CHONES
DARIENENSE 1961



EQUATORIANO***888
SOSTERED
SUPERIOR
VERONICA GUERRERO
OLGA CUEVA
LETRA: 07/03/2009
07/03/2009
REN 0949499



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
MAYO 17 A LAS 17:00 HRS

039
LOJA

039 - 133
MUNICIPIO

1102008808
C.C. 00149

GUERRERO CUEVA OLGA MERY
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA	PROVINCIA	ORGANIZACIÓN
LOJA <td>CANTON <td>ZONA </td></td>	CANTON <td>ZONA </td>	ZONA
SURE <td>PARROQUIA <td></td> </td>	PARROQUIA <td></td>	



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA CNE

00000000





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102336318

Nombres del ciudadano: GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA T PRISCILA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: GUERRERO VIRGILIO ATAHUALPA

Nombres de la madre: CUEVA OLGA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT ? - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 180-088-63472



180-088-63472


Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

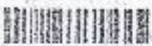


REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION NACIONAL DE ELECTORES
IDENTIFICACION Y CENSILACION

018
018-268

110233631-8

CELESTIA
CIUDADANA
APellidos y Nombres
GUERRERO CUEVA
CESAR AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PRIMER NOMBRE MERCEDES
DAVILA T

NO INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION O OCUPACION
ESTUDIANTE

233312222

APellidos y Nombres del Padre
QUEPPELO VIRGILIO ATAHUALPA
APellidos y Nombres de la Madre
CUEVA OLGA
CURSA Y TIPO DE EMISION
LOJA
2016-10-14
FECHA DE EXPIRACION
2026-10-14






CERTIFICADO DE VOTACION
BUREAU GENERAL 2017
1 DE ABRIL 2017

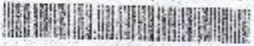
018
018-268

1102336316

CELESTIA
GUERRERO CUEVA CESAR AUGUSTO
APellidos y Nombres

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA




Factura: 002-003-000050717



20181101002C00393

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101002C00393

RAZÓN: De conformidad al Art. 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve al(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA ORIGINAL QUE EXHIBE TORRES LEON FABIAN MONFILO CON C.C. 1103434716 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 29 DE ENERO DEL 2018, (11:57)

BS
VS
PC

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



con fecha

de

de 19

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERRA

INSTRUMENTO DE MATRIMONIO

Tomo I Pág. 24

Jefe de Oficina

En SOLUCION de LA SOLICITUD

verales del presente matrimonio, los desamada APUESTA LA SOCIEDAD
DE SEPARACIONES, MARIANA DE LA ROSA, con nacionalidad ECUATORIANA, de edad de 24 años, soltera, de profesión de



de 24 años

se declaró la nulidad de esta nulidad mediante sentencia del

de 19

de 19

OTRAS SUBSISTENCIAS O...

COMPULSA



de 19

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de mayo de 1944, comparecieron ante mí, Notario Público, los señores

OBSERVACIONES:

En este matrimonio legalizado en...

de 19



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102749932

Nombres del ciudadano: JIMENEZ SANCHEZ MARCO TULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL-POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTOS SAMANIEGO JEMMY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: JIMENEZ BASTIDAS JORGE JAVIER

Nombres de la madre: SANCHEZ MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2018

Emitido: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Trova Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 185-088-63530



185-088-63530



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CELEBRACIÓN N.º 110274993-2

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ SANCHEZ
MARIO TULIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BULWARI
QUININDIA
ANTES POLINO CUEVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JENNY ALEXANDRA
BUSTOS SAMANIEGO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
ARQUITECTO

E43331242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ BASTIDAS JORGE JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MAIDA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2011-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-25




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

021
ZONA 10

021 - 258
MÓDULO

1102749932
CÓDIGO

JIMENEZ SANCHEZ MARIO TULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
PARLAMENTO
PLURINACIONAL
DEL ECUADOR

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS






Factura: 002-003-000050716



20181101002C00392

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101002C00392

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA ORIGINAL QUE EXHIBE TORRES LEON FABIAN MONFILO CON C.C. 1103434716 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 29 DE ENERO DEL 2018, (11:57).

RS

P.C

Dr. Víctor Samir Bustamante
NOTARIO PÚBLICO LEONARDO SAMIR BUSTAMANTE

NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





103-131716
 FOLIO 131716
 FOLIO 131716



COMPULSA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

Loja, 2 de Mayo de 1909

Yo, el Notario, en virtud de la autorización de los señores
 de la Sociedad...
 de la presente...
 de la presente...
 de la presente...



COMPULSA

COMPULSA

Loja, 2 de Mayo de 1909



Yo, el Notario, en virtud de la autorización de los señores
 de la Sociedad...
 de la presente...
 de la presente...
 de la presente...

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104053242

Nombres del ciudadano: SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES LEON FABIAN MONFILIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO

Nombres de la madre: GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2016

Emisor: JAIRO JORGE GUILLÉN CUELLI - LOJA-LOJA-NIT 7 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 184-083-63583



184-083-63583

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

110405324-2

GONZALEZ
CIUDADANIA
APellidos y Nombres del Padre
SERRANO GONZALEZ
JAZMIN DE LOURDES
USUARIO DE MOMENTO
LOJA
LOJA
EL SACRAMENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FABIAN MONFILO
TORRES LEON

INSTRUMENTACIÓN BACHILLERATO **INSTRUMENTACIÓN** ESTUDIANTE **V3343V2242**

APellidos y Nombres del Padre
SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre
GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA
USUARIO Y FECHA DE EXPIRACIÓN
LOJA
2016-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

054
ZONA

054 - 013
NÚMERO

1104053242
CÉDULA

SERRANO GONZALEZ JAZMIN DE LOURDES
APellidos y Nombres

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
VALLE -
PARANGALIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

ECUADOR
RENGER CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017
Emissor: MONTOYA REINOSO GUILLERMO EFREN

Jose de Orlino

[illegible]

1) de de 20.....

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MATRIZACIONES

Tomo 2^{da} Pg. 480. Ano 1891

[illegible]

Maria do Socorro de Jesus

CONSERVACIONES
24892 } *Car. caducifera* e *uniflorus*

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100624392

Nombres del ciudadano: SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ CUEVA MAXIMA HILDA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1977

Nombres del padre: SERRANO JOSE

Nombres de la madre: VALDIVIESO MARIA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2015

Emitido: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 131-033-63631



131-033-63631

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en portalvirtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGICAP Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 (un) año desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a entrega@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCION
SECUNDARIA
APellidos y Nombres del Padre
SERRANO JOSE
APellidos y Nombres de la Madre
VALDIVIESO MARIA
Lugar y fecha de expedición
LOJA
2011-08-16
Fecha de caducidad
2021-08-16

PROFESIÓN/OCCUPACION
ESTUDIANTE

V03447241

029-021

1100624392

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COMULACIÓN

CELESTE 101 70 916885570-0

CITADANIA
NACIONALIDAD
**SERRANO VALDIVIESO
JOSE ALFONSO**
Lugar de nacimiento
LOJA
LOJA
SUORE
Fecha de nacimiento 1008-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
OTROS CON Ocedo
MARISA HELEN
GONZALEZ CUEVA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011

029
JUNTA N

029 - 021
MUNICIPIO

1100624392
CEDULA

SERRANO VALDIVIESO JOSE ALFONSO
APellidos y Nombres

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
EL GUARANO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA

029





Factura: 004-002-000032389



20181101007000052

NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARNIENTO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101007000052

NATURIZ	
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018 (14:57)
TPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101007000287

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUERRERO CUEVA OLGA MERY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102034001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20121101007000128



NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARNIENTO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

AP. 0069-DP11-2018-SC



TRÁMITE NÚMERO: 436

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /29/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

OLGA MERY GUERRERO CUEVA, TRANSFIERE (50) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JOSE ALFONSO SERRANO VALDIVIESO; MARCO TULIO JIMENEZ SANCHEZ, TRANSFIERE (50) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JAZMIN DE LOURDES SERRANO GONZALEZ; Y, CESAR AUGUSTO GUERRERO CUEVA, TRANSFIERE (300) PARTICIPACIONES A FAVOR DE JAZMIN DE LOURDES SERRANO GONZALEZ, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUERRERO DAVILA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018



MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON LOJA - DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

